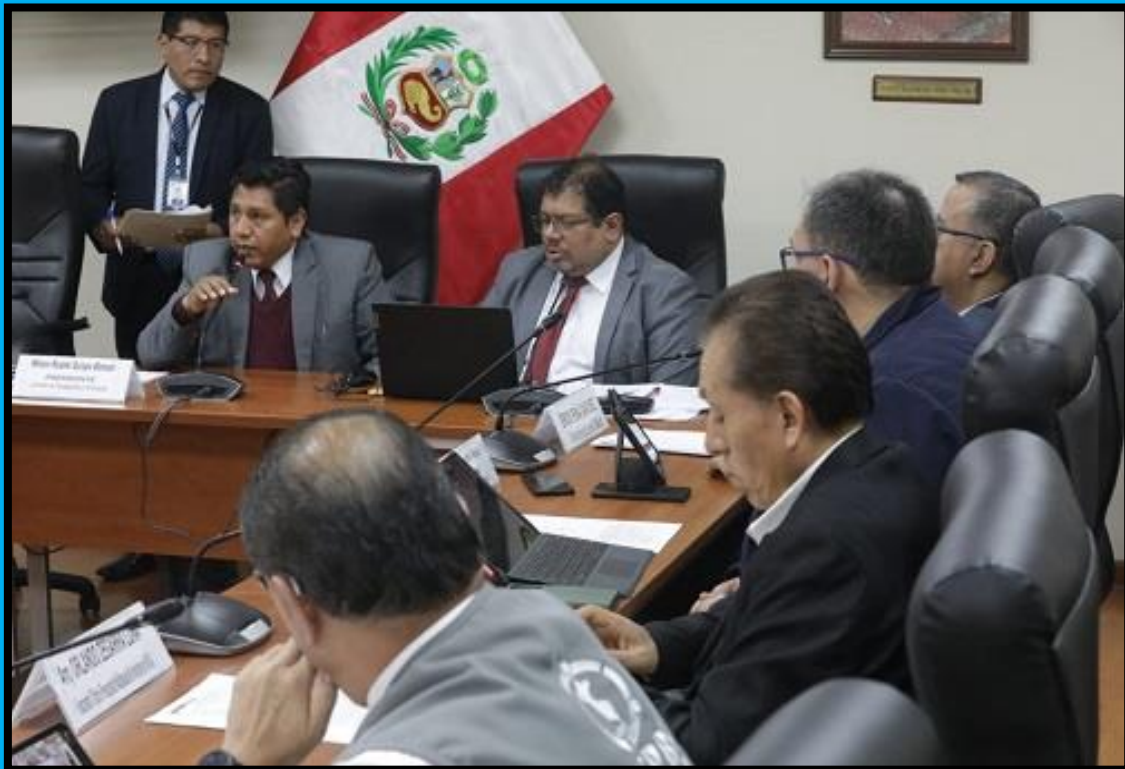


**TEMAS TRATADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE  
FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA DURANTE EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES  
2023-2024**



**06/09/2023: En la Primera Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se aprobó el Plan de Trabajo de la Comisión de Fiscalización y Contraloría para el Período Anual de Sesiones 2023-2024, por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.**

**Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.**



**13/09/2023:** En la Segunda Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 504/2021-CR, por el que se propone la “Ley de veedurías ciudadanas anticorrupción”, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

También se efectuó el informe del señor Richard Hanco Soncco, Gobernador Regional de Puno, sobre la ejecución del proyecto Hospital Manuel Núñez Butrón y las asignaciones presupuestales que se vendrían recortando en diversas partidas, lo cual estaría generando problemas sociales a la región Puno.

Además, se efectuó el informe del señor Eric Ricardo Peña Sánchez, Viceministro de Salud Pública, y del señor Manuel Igor Ñaccha Tapia, asesor del Viceministerio de Salud Pública, sobre el estado situacional de la licitación de la obra: Fortalecimiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del Hospital Santiago Apóstol de Utcubamba – DIRESA Amazonas.

Asimismo, se efectuaron los informes de los señores Marco Antonio Tantaleán Del Águila, Sub Director (e) de Políticas, Planes y Normas de INDECI, y Miguel Yamasaki Koizumi, Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, sobre el plan de prevención y contingencia a implementarse para hacer frente al fenómeno natural El Niño Costero.

De otro lado, se efectuó la sustentación del señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga sobre el Proyecto de Ley 5529/2022-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Podemos Perú, por el que se propone la “Ley que establece la ejecución de obras y adquisición de bienes y servicios en circunstancias excepcionales como son las catástrofes, desastres naturales y los estados de emergencia declarados por la autoridad competente a nivel nacional”.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



**04/10/2023: En la Tercera Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se rechazó la Moción de Orden del Día que solicita al Pleno del Congreso otorgar prerrogativas y facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para investigar presuntos actos de corrupción, posibles ilícitos y actos irregulares por parte del ciudadano Luis Alberto Otárola Peñaranda, Presidente del Consejo de Ministros, en el ejercicio de su función y determinar la participación de otros altos funcionarios, autoridades y/o servidores públicos, personas naturales y/o jurídicas, incurriendo presuntamente en delito de tráfico de influencias a fin de favorecer en la contratación de ciudadanos y otros, por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.**

**También se rechazó la cuestión previa formulada por el señor congresista Elvis Vergara Mendoza para invitar, nuevamente, a la señora congresista Margot Palacios Huamán a fin de que sustente el pedido de conformación de un Grupo de Trabajo encargado de investigar la veracidad de los títulos profesionales y grados académicos de la señora Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación y debatirlo en la próxima sesión, por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.**

Además, se rechazó el pedido de la señora congresista Margot Palacios Huamán para conformar un Grupo de Trabajo encargado de investigar la veracidad de los títulos profesionales y grados académicos de la señora Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación, por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



**11/10/2023: En la Cuarta Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se efectuó el informe del señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República, y del señor Luis Alonso Robas Sánchez, Vicecontralor de Control Sectorial y Territorial, sobre los siguientes temas:**

- ✓ Informe de su gestión en la Contraloría General de la República, los objetivos y metas alcanzados, así como los requerimientos necesarios para el mejor y más cabal cumplimiento de sus atribuciones y funciones constitucionales y legales.
- ✓ Informe sobre los recursos recaudados, la implementación y la ejecución del control concurrente, con su respectivo informe sobre los gastos incurridos, la proyección de los ahorros generados al erario nacional, así como de las responsabilidades identificadas y las posteriores sanciones impuestas, de ser el caso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 31500.
- ✓ Informe sobre las acciones de control realizadas a las entidades de los tres niveles de gobierno respecto de la gestión de riesgos de desastres para hacer frente al probable Fenómeno El Niño Costero, la identificación de los responsables y las sanciones impuestas, de ser el caso.



También se efectuó el informe del señor Oscar Altamirano Quispe, ex Gobernador Regional de Amazonas, sobre las actividades que realizó para llevar a cabo el proceso de licitación del Proyecto “Fortalecimiento de la capacidad resolutoria de los servicios de salud del Hospital Santiago Apóstol de Utcubamba – DIRESA – Amazonas” durante su gestión (Período 2019-2022).

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



18/10/2023: En la Quinta Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se efectuaron las sustentaciones del señor congresista Edgar Reymundo Mercado sobre los proyectos de Ley de su autoría, presentados por el Grupo Parlamentario Cambio Democrático – Juntos por el Perú, P.L. 3069/2022-CR, por el que se propone la “Ley que modifica la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, a fin de regular la defensa legal de los servidores civiles que incurran en la comisión de los delitos contra la administración pública” y

P.L. 5864/2023-CR, por el que se propone la “Ley que incorpora conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional”.

También sustentó el señor congresista Waldemar Cerrón Rojas el Proyecto de Ley 1028/2021-CR, de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, por el que se propone la “Ley que modifica el artículo 19, el título del capítulo VI, el título del artículo 39 e incorpora el artículo 40-A en la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”.

De otro lado, se efectuó el informe de los señores Gilmer Wilson Horna Corrales, Gobernador Regional de Amazonas, y Laura Lisset Gutiérrez Gonzales, Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de la Contrataciones del Estado – OSCE, sobre el estado situacional de la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del Hospital Santiago Apóstol de Utcubamba-DIRESA - AMAZONAS".

Asimismo, se efectuó el informe del señor Paúl Caiguaray Pérez, Viceministro de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre el plan de prevención y contingencia que será aplicado para hacer frente al inminente Fenómeno Natural El Niño Costero. Cabe señalar que asistió en representación del titular del Consejo de Ministros.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.





15/11/2023: En la Sexta Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se efectuó el informe de la señora Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura, sobre la denuncia periodística propalada por el programa dominical “Panorama” sobre la presunta duplicidad de funciones en las contrataciones de personal y órdenes de servicio, además sobre las contrataciones de los señores Álvaro Quiñe Napuri, quien tendría una investigación fiscal en curso, y Ninoska Rosario Chandía Roque, quien tendría cercanía con la actual presidenta de la República; sobre la denuncia periodística propalada por el programa “Contracorriente” de Willax TV respecto a presuntas irregularidades en la adquisición de hitos de concreto de señalización para la delimitación de sitios arqueológicos prehispánicos, requeridos por la Dirección General de Patrimonio Arqueológico del Ministerio de Cultura, que según el Informe de Contraloría N° 033-2020-2-5765, las órdenes de servicio y conformidad del supuesto fraude consignarían la firma de la entonces Directora General de Defensa del Patrimonio Cultural – DGPA y actual titular del sector; y sobre la adquisición de vehículos nuevos durante su gestión y, el estado situacional de los locales del sector tanto a nivel de infraestructura, de uso y la situación legal de los mismos.

También se efectuaron los informes de los señores Janet Isabel Cubas Carranza, alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, departamento de Lambayeque; Yony Francisco Mamani Chambi, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, departamento de Puno; Braulio Oswaldo Castellano Ruiz, alcalde del Centro Poblado de Kana, provincia de Carabaya, departamento de Puno; y Edilberto Huanca Arraya, alcalde del Centro Poblado de Icaco, provincia de Carabaya, departamento de Puno; sobre la inseguridad ciudadana frente al incremento de hechos delictivos en la provincia que representa; el presupuesto institucional para combatir esta problemática; y, acciones coordinadas con el Ministerio del Interior para combatir la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado en la provincia que representa.

De otro lado, se efectuó el informe del General Médico PNP, Nagy Esau Cabrera Contreras, Director de la Dirección de Sanidad Policial de la Policía Nacional del Perú; del Coronel David Zárate Gamarra, Secretario de DIRSAPOL; del General PNP Marlon Héctor Anticona Julca, Miembro del Equipo de Asesoramiento del Estado Mayor de la PNP; y del abogado Julio Pozo Blas, representante de los trabajadores de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú, sobre el supuesto incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 31638, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023, que autoriza al Ministerio del Interior a efectuar, durante el Año Fiscal 2023, por excepción el cambio de categoría del personal suboficial de servicios o armas que en mérito a sus resoluciones directorales o autorizaciones de carácter oficial o legal realizaron labores asistenciales de profesionales de la salud como médicos, odontólogos, enfermeros psicólogos, químicos farmacéuticos, nutricionistas, biólogos, obstetras, tecnólogos médicos y trabajadores sociales en la Sanidad de la Policía Nacional.

También sustentó la señora congresista Francis Jhasmina Paredes Castro sobre el Proyecto de Ley 1429/2021-CR de su autoría, por el que se propone la “Ley que regula las funciones y sanciones de los supervisores de obra pública y crea el registro de supervisores y proyectistas”.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



22/11/2023: En la Séptima Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se efectuaron los informes de los señores Wilfredo Ocorima Núñez, Gobernador Regional de Ayacucho, y Raúl Jaime Anccasi, Director Regional de Energía y Minas, sobre la inseguridad ciudadana frente al incremento de hechos delictivos en su región; la eficacia del gasto público, según presupuesto del presente año 2023; el saneamiento físico legal y formalización de predios rurales a cargo de los Gobiernos Regionales, según Ley N°31145, “Ley de Saneamiento Físico – Legal y Formalización de Predios Rurales de los Gobiernos Regionales”; la legalidad y licencia social de la actividad minera en la provincia de Huanta y sus efectos ambientales; y sobre las acciones adoptadas frente a la protesta social que vendrían realizando los pobladores de la provincia de Huanta, quienes exigen el retiro de la minería local en defensa de las cabeceras de cuenca que estarían siendo

contaminadas.

También sustentó el señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas el Proyecto de Ley 3799/2022-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, por el que se propone la “Ley que establece que en los contratos de tercerización laboral celebrados entre el Estado y empresas privadas, el pago a estas últimas por la prestación del servicio contratado, se realice previa validación por el Estado, del pago efectivo de las remuneraciones a los trabajadores de la empresa tercerizadora”.

De otro lado, se aprobó la Moción de Orden del Día para otorgar prerrogativas y facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para investigar respecto de la presunta comisión de ilícitos, en los que podría haber incurrido el señor Nixon Henry Hoyos Gallardo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Nanchoc del departamento de Cajamarca, funcionarios del Estado y otras personas vinculadas, en el contexto de las reuniones sostenidas y vínculos con el señor Wigberto Nicanor Boluarte Zegarra, hermano de la presidenta de la República, para presuntos favorecimientos relacionados a asignaciones presupuestales destinados a obras públicas, contrataciones con el Estado y presuntas actuaciones ilegales para impulsar la inscripción de un partido político asociada a la familia presidencial, por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

Además, sustentó el señor congresista Héctor Acuña Peralta el Proyecto de Ley 3322/2022-CR de su autoría, por el que se propone la “Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1411, a fin de garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión de las sociedades de beneficencia”.

Asimismo, se efectuó el informe del señor Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, Gobernador Regional del Callao, sobre la inseguridad ciudadana frente al incremento de hechos delictivos en su región, la eficacia del gasto público, según presupuesto del presente año 2023, el saneamiento físico legal y formalización de predios rurales a cargo de los gobiernos regionales, según Ley

Nº31145, “Ley de Saneamiento Físico – Legal y Formalización de Predios Rurales de los Gobiernos Regionales”, los presuntos pagos irregulares en su despacho, según audios de supuestas conversaciones sostenidas con empresarios, difundidos por el programa dominical Panorama, el presunto favorecimiento a su asistente administrativa al duplicarle el pago su remuneración, y las presuntas irregularidades en el financiamiento a un medio digital con fondos públicos en favor del gobierno regional.

También participó el señor Esteban Gaspar Janampa, presidente de la Liga Agraria del Valle del Chillón, a través de la Presidencia de la Comisión, quien manifestó que el Valle Chillón, siendo un valle productivo y netamente agrícola, viene siendo depredado por “lotizadoras informales”, además alertó que las autoridades locales no estarían cumpliendo adecuadamente con su función fiscalizadora a fin de evitar que grandes extensiones de tierras agrícolas, las cuales abastecen de alimentos a la capital, sean comercializadas irregularmente. Asimismo, previa autorización del Presidente, proyectó un video que evidenciaría lo manifestado afectando el medio ambiente y el empleo en la zona. Finalmente, solicitó invitar al alcalde de la Municipalidad Distrital de Carabayllo para que informe sobre las acciones adoptadas y las sanciones impuestas frente a los hechos denunciados, debido a que no había solución a la fecha.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



29/11/2023: En la Octava Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se efectuaron los informes del General de Brigada EP ® Jorge Luis Chávez Cresta, Ministro de Defensa, del Jefe del Estado Mayor General del Ejército César Augusto Briceño Valdivia, Presidente del Directorio de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército S.A.C., y del Vicealmirante de la Marina de Guerra ® Manuel Santiago Váscones Morey, Jefe de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, sobre la presunta adquisición irregular de armamento de guerra (10,000 fusiles) y sobre el proceso de ascensos del año 2021 a la fecha y sus resultados; así como también la situación administrativa del Oficial Teniente Coronel del Ejército Peruano Jorge Silva Miranda. Al respecto sobre la mencionada adquisición de fusiles, también participaron el General de Brigada William Lozano Flores, Jefe del Servicio de Material de Guerra (SMGE), el Coronel Jorge Zapata Vargas, Gerente General de FAME SAC, el General David Ojeda Parra, Comandante General del Ejército, y el Coronel Luis Zevallos Torres, quien encabezó la Delegación del Ejército que probó los fusiles en Israel.

También se efectuó el informe de los señores Marco Antonio Quispe Grandez, Director General de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio



de Salud, y Carlos Alberto Espinoza Barreto, Ejecutivo Adjunto I de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud, quienes asistieron en representación del Ministro de Salud, sobre el presunto incumplimiento por parte del Ministerio de Salud a la Ley 31539, Ley que autoriza, excepcionalmente y por única vez, en el marco de la emergencia sanitaria, el cambio de contrato CAS-COVID a contrato CAS al personal asistencial en el Sector Salud, en la Región Puno y otros; y sobre el estado situacional de los contratos laborales a que hace referencia la Ley N° 31539, Ley que autoriza, excepcionalmente y por única vez, en el marco de la emergencia sanitaria, el cambio de contrato CAS-COVID a Contrato CAS al personal asistencial en el Sector Salud, así como la aplicación de la misma en cumplimiento de la Ley 31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la COVID-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y dicta otras medidas.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



**06/12/2023: En la Novena Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se efectuó el informe de la señora Miriam Janette Ponce Vertiz, Ministra de Educación, sobre la situación del nombramiento docente 2023, el estado situacional de las construcciones de los Colegios de Alto Rendimiento (COAR), las contrataciones o alquileres de locales para uso de oficinas administrativas de las UGEL – Lima, la situación de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) al 2023, la estrategia del sector a su cargo para enfrentar la problemática del fenómeno El Niño Costero en la infraestructura de las instituciones educativas, la reglamentación de la Ley 31495, Ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, la bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada, y la falsificación de certificados de estudios y notas en instituciones educativas.**

**También se efectuó el informe del Gral. PNP (R) Miguel Ángel Núñez Polar, Viceministro de Orden Interno, sobre el atentado criminal en la Mina “Poderosa” en Pataz, Región de La Libertad.**

De otro lado, se efectuó el informe del señor William Elías Rodríguez Landeo, Superintendente (e) de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), sobre el informe sobre el transporte informal y la cantidad de multas impuestas del año 2021 a la fecha, la clausura de centros de revisiones técnicas vehiculares, las acciones que viene realizando en las regiones con mayor cantidad de infracciones por transporte informal, el operativo realizado a nivel nacional para clausurar escuelas de manejo y centros médicos y el ataque a un vehículo en el que se transportaba personal de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) de la sede de Abancay que habían realizado operaciones contra la informalidad en las carreteras de la región Apurímac, teniendo como resultado cinco heridos y un fallecido.

También se efectuó la sustentación del señor congresista Víctor Raúl Cutipa Ccama sobre el Proyecto de Ley 1389/2021-CR de su autoría, por el que se propone la “Ley que modifica la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo 1444, y deroga la Vigésima Disposición Complementaria Final de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado”.

Así también se aprobó el dictamen de allanamiento recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley que modifica la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, para precisar el tratamiento de las garantías que acepte el Estado, correspondiente al Proyecto de Ley 1341/2021-CR, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

Asimismo fue aprobado el pedido formulado por el señor congresista Héctor Valer Pinto para que se solicite al Pleno del Congreso que se le otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para investigar el sector agrario, a través de una moción con cargo a redacción, por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



13/12/2023: En la Décima Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se efectuó el informe de la señora Jennifer Lizetti Contreras Álvarez, Ministra de Desarrollo Agrario y Riego, sobre las acciones de contingencia que su sector viene implementando, en las zonas consideradas vulnerables para enfrentar el Fenómeno El Niño Costero a nivel nacional, el presupuesto asignado para enfrentar el Fenómeno El Niño Costero y la ejecución presupuestal a la fecha, las acciones que viene realizando el sector a su cargo para prevenir la falta de alimentos (forrajes) para el sector ganadero (vacuno, ovino, camélidos, entre otros), a consecuencia del Fenómeno El Niño Costero, la supuesta compra de maquinaria agrícola para impulsar la agricultura, el monto invertido y las zonas a las que sería destinada, conforme al trabajo articulado que vendría realizando con los gobiernos regionales y locales, la

estrategia del sector a su cargo para enfrentar el déficit hídrico a consecuencia del Fenómeno El Niño Costero y las acciones que viene realizando el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT), para la recuperación de los ecosistemas del Lago Titicaca y de la Reserva Natural del Lago Titicaca; así como las políticas coordinadas y articuladas realizadas con los actores públicos para afrontar la crisis climática en dichas áreas.

También sustentó el señor congresista Enrique Wong Pujada sobre el Proyecto de Ley 4083/2022-CR de su autoría, por el que se propone la “Plataforma contra la Corrupción”.

De otro lado, se efectuó la sustentación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1028/2021-CR y 4750/2022-CG, por el que, con texto sustitutorio, propone la “Ley que modifica la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”.

Al respecto, se aprobó la cuestión previa formulada por el señor congresista Fernando Rospigliosi Capurro, para invitar al señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República a fin de que sustente el Proyecto de Ley 4750/2022-CG y otros presentados por la Contraloría General de la República.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



**06/03/2024: En la Décima Primera Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se efectuó la sustentación de la señora congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani sobre el Proyecto de Ley 6327/2023-CR, de su autoría, por el que se propone la “Ley que obliga el uso del cuaderno de obra digital en todos los procedimientos de selección”.**

**Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.**